

**SOLICITAN CEDH Y COLECTIVOS DE FAMILIARES DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS QUE SE ASIGNEN RECURSOS AL FONDO DE AYUDA,  
ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS**

Xalapa, Ver.- 30/11/2016

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, junto con miembros de los Colectivos Solecito Córdoba, Solecito Veracruz, Red de Madres Veracruz, Colectivo por la Paz, Colectivo Córdoba-Orizaba, Enlaces Xalapa, Madres en Búsqueda Coatzacoalcos y Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica, envió una carta al H. Congreso del Estado solicitando que se asignen recursos suficientes al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación, dentro del Presupuesto de Egresos 2017.

Dicho fondo fue creado en 2014 por la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz, con la finalidad de que a través de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito, tengan acceso a apoyo económico para sufragar gastos indispensables para su búsqueda de verdad y justicia, así como la posibilidad de obtener una reparación integral. Sin embargo, la anterior legislatura ni en el Presupuesto de Egresos 2015 ni 2016, asignó recursos para su funcionamiento. Lo anterior, ha hecho ilusoria la protección contemplada por la Ley de Víctimas. Por eso, solicitan a la LXIV legislatura que se remedie dicha omisión.

A continuación, el texto completo de la carta:

**DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SÁINZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. SERGIO RODRÍGUEZ CORTÉS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

**DIP. GREGORIO MURILLO USCANGA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A**  
**GRUPOS VULNERABLES**  
**PRESENTES.**

Distinguidos Diputados y Diputadas:

Como lo han señalado múltiples organismos nacionales e internacionales protectores de derechos humanos, el fenómeno de las desapariciones forzadas e involuntarias constituye uno de los más grandes retos del Estado mexicano y, particularmente, de Veracruz.

A lo largo de este año, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha fijado como una de sus prioridades en su agenda de trabajo, la atención a casos de personas desaparecidas y sus familiares, colaborando a través de distintas vías con colectivos de familiares, organizaciones de la sociedad civil y autoridades.

En las reuniones celebradas con familiares de personas desaparecidas, hemos identificado que no solamente los lastima la impunidad, sino también las deficiencias en los mecanismos institucionales diseñados para atender a víctimas.

En ese sentido, una de las mayores omisiones ha sido que si bien desde el año 2014, la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz contempla la creación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en los Presupuestos de Egresos correspondientes a los años 2015 y 2016, NO se destinaron recursos para su operación.

Dicho Fondo, resulta indispensable para las víctimas, pues se les ha dejado en el desamparo frente a gastos inherentes a su búsqueda de verdad, justicia y reparación: el seguimiento a las investigaciones, atención médica adecuada, apoyo psicológico, becas para los hijos de las personas desaparecidas, en fin, necesidades vitales que no han sido satisfechas por el Estado.

La omisión de destinar los recursos necesarios para el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, constituye una violación a sus derechos fundamentales y torna en ilusorio el marco normativo sobre atención a víctimas.

En vista de lo anterior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Colectivos de familiares de personas desaparecidas, solicitamos a los miembros de la LXIV legislatura del H. Congreso del Estado, que aprovechen la oportunidad histórica de remediar esa omisión, dotando al Fondo de los recursos suficientes para la debida atención de los cientos de víctimas que existen en nuestro Estado.

Asimismo, consideremos oportuno proponer a esta Soberanía la reforma de la Ley de Víctimas, con la finalidad de que se cree un mecanismo que posibilite la participación ciudadana y rendición de cuentas en la operación del Fondo, en el que se incluya a representantes de las víctimas.



COMISION ESTATAL DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
VERACRUZ

Sabedores del compromiso de las y los diputados de la LXIV legislatura con los derechos humanos y con la seguridad de que su apoyo resultará invaluable en la búsqueda de verdad, justicia y reparación de los familiares de las personas desaparecidas, permaneceremos a la espera de su amable respuesta.

Sin otro particular que tratar, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. NAMIKO MATSUMOTO BENÍTEZ**  
**PRESIDENTA DE LA CEDH VERACRUZ**

**Miembros de:**

**Colectivo por la Paz**  
**Enlaces Xalapa**  
**Madres en Búsqueda Coatzacoalcos**  
**Red de Madres Veracruz**  
**Solecito Veracruz**  
**Solecito Córdoba**  
**Colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica**  
**Colectivo Orizaba-Córdoba**